

CORBATA

Nº 1: TABLA

C.F.A.: 8440

1. NORMAS A CONSULTAR:**1.1. MINISTERIO DE DEFENSA (Provisorias):**

- Lab A-20 - Ensayo de lavado estático.
- Lab A-53 - Método de determinación de medidas en prendas confeccionadas.

1.2. IRAM:

- 15 - Recepción por atributos.
- 18 - Muestreo al azar.
- 7508 - Determinación del peso.
- 7509 - Resistencia a la tracción.
- 7534 - Determinación de apresto común a base de sustancias amiláceas y proteicas.
- 7537 - Determinación número de hilos.

1.3. IRAM-DEF:

- D 10-54 - Carta de colores.

1.4. IRAM-INTI-CIT:

- G 75-48 - Determinación de estabilidad dimensional a 60º C.
- G 75-54 - Determinación de armadura.

1.5. IRAM-AAQCT:

- B 135-16 - Solidez al lavado.
- B 135-20 - Solidez a la limpieza en seco.
- B 135-30 - Solidez a la luz diurna.
- B 78-51 - Método de determinación de poliéster en mezclas binarias con algodón y/o rayón.

2. OBJETO:

- 2.1. Esta Norma establece las exigencias que debe satisfacer la

CORBATA, para su confección, adquisición y recepción.

3. CONDICIONES GENERALES:

- 3.1. Tela principal: La tela principal será de fibra de rayón y poliéster y su armadura, tafetán. (IRAM-INTI-CIT G 75-54).-
- 3.2. Confección: La corbata será confeccionada con entretela y forro, este último de la misma tela o rayón y estará cortada al sesgo. Podrá llevar hasta dos añadiduras como máximo en la parte no visible de la corbata, una vez que se arma el nudo. En la parte central posterior de la paleta ancha llevará cosida una presilla de 15 a 20 mm de ancho al tono de la corbata, en forma de ojal, que se coserá conjuntamente con la costura del armado y que permita así introducir la paleta menor. El hilo de coser será al tono de la tela.
- 3.3. Ensayo de lavado:
- 3.3.1. Apariencias después del lavado: Al lavarse a una temperatura de 45° C. no deberán producirse arrugas ni deformaciones que afecten su uso y presentación, así como transferencia de color de la entretela, ni pelusa, etc.- (Ensayo de lavado estático: Lab A-20).
- 3.4. Fallas: No tendrá fallas ni defectos que afecten su uso o que la perjudiquen.
- 3.5. Terminación: Prolija.
- 3.6. Color: Será el establecido por convenio previo el color y el brillo, (punto 8.3.), teniendo además en consideración la muestra oficial y la Norma IRAM-DEF D 10-54.-

4. REQUISITOS:

4.1. MATERIA PRIMA:

- 4.1.1. Tela principal: Ver TABLA (Anexo Nº 1).
- 4.1.2. Entretela: De lana o sintética.
- 4.1.3. Forro: De la tela principal o rayón.

4.2. MEDIDAS DE LA CORBATA: (cm).

- 4.2.1. Largo: 140 mínimo - 150 máximo.
- 4.2.2. Ancho paleta mayor: 9,5 mínimo - 10,5 máximo.
- 4.2.3. Ancho paleta menor: 4,0 mínimo - 5,0 máximo.
- 4.2.4. Ancho en el medio de la corbata: 2,7 mínimo - 3,4 máximo.

4.3. OTRAS CARACTERISTICAS: La tela principal de la corbata cumplirá además con los requisitos establecidos en la TABLA (Anexo Nº 1).

5. INSPECCION Y RECEPCION:

5.1. MUESTREO: De cada lote se extraerán, según la Norma IRAM 18, el número de efectos necesarios para proceder a la inspección, según 5.2.-

5.2. INSPECCION: Se procederá a la inspección y recepción del lote mediante los siguientes planes de la Norma IRAM 15:

5.2.1. Para inspección visual y medidas: Plan doble de inspección, Nivel III, de la Tabla I, con un AQL del 4 %.-

5.2.2. Para inspección de Laboratorio: Plan simple de inspección, Nivel S-3 de la Tabla I, con un AQL del 4 % para cada característica de calidad.

6. METODOS DE ENSAYO:

6.1. Están contemplados dentro de la presente Norma.

7. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE:

7.1. MARCADO: Cada corbata llevará una sigla distintiva de cada Fuerza o el emblema de la misma, de acuerdo con lo requerido en la licitación correspondiente.

Las siglas serán: EA, para el Ejército - ARA, para la Armada - FAA, para la Fuerza Aérea.

La ubicación y tamaño del emblema o de la sigla distintiva será de acuerdo a las necesidades de cada Fuerza.

7.2. EMBALAJE: Cada dependencia al efectuar el llamado a licitación indicará el embalaje deseado.

7.3. ROTULADO: Cada unidad de embalaje deberá llevar correctamente asegurada una tarjeta donde figurarán, además de las que establezcan las normas vigentes, las indicaciones siguientes; perfectamente legibles:

7.3.1. Sigla de la Fuerza (EA, Ejército - ARA, Armada - FAA, Fuerza Aérea).

7.3.2. Marca registrada o el nombre y apellido o la razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto.

7.3.3. Denominación del efecto.

7.3.4. Número nacional del efecto (NNE).

7.3.5. Número y año de la Orden de Compra.

7.3.6. Peso bruto.

8. APENDICE:

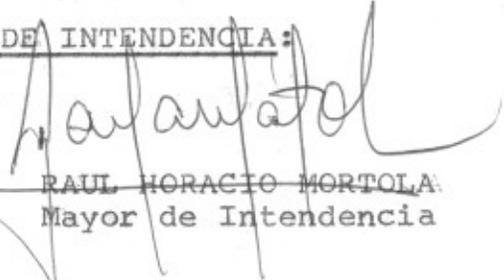
8.1. DESTINO: A dar por cada Fuerza.

8.2. MUESTRA PARA LICITACION: Con la oferta se entregarán 4 corbatas confeccionadas y un metro cuadrado de la tela principal. En ningún caso la entrega de estas muestras releva de la obligación del cumplimiento de los requisitos de la presente Norma.

8.3. LLAMADO A LICITACION: Al efectuarlo se deberá explicitar particularmente el color y la terminación: mate, semimate o brillante, requerida, como asimismo todos aquellos requisitos que no están concretamente especificados en la presente Norma.

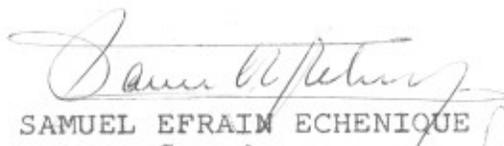
SUBCOMISION DE TRABAJO Nº 3 - MATERIAL DE INTENDENCIA:


EUGENIO L. ONGARO
1er. Teniente "E. C"


RAUL HORACIO MORTOLA
Mayor de Intendencia


JUAN CARLOS HERRERA
Cap. de Frag. Cont.

COMISION EN ALTO NIVEL DE INTENDENCIA:


SAMUEL EFRAIM ECHENIQUE
Comodoro


ALBERTO M. MUGUERZA
Contraalmirante Contador


JUAN MARCIAL CANEDI
General de Brigada

- T A B L A -

REQUISITOS	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	METODOS DE ENSAYO
<u>MATERIA PRIMA:</u> - Rayón:..... - Poliéster:.....	%	30 50	50 70	IRAM-AAQCT B 78-51
<u>MASA:</u>	g/m2	130	170	IRAM 7508
<u>APRESTO:</u>	-	-	2	IRAM 7534
<u>NUMERO DE HILOS:</u> - Urdimbre:..... - Trama:.....	h/cm.	30 20	- -	IRAM 7537
<u>RESISTENCIA A LA TRACCION:</u> - Urdimbre:..... - Trama:.....	Kg/cm.	7 6	- -	IRAM 7509
<u>ENCOGIMIENTO:</u> - Urdimbre:..... - Trama:.....	%	- -	2,5 1,5	IRAM-INTI-CIT G 75-48
<u>SOLIDEZ DEL COLOR:</u> -Al lavado (cambio y transferencia):... -A la luz diurna:.. -A la limpieza en seco:.....		4 5 4	- - -	IRAM-AAQCT B 135-16 IRAM-AAQCT B 135-30 IRAM-AAQCT B 135-20